

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo próximo a quedar vacante de Dirección de Desarrollo Profesional en el Distrito Sanitario Atención Primaria Huelva Costa.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 62, de 1 de abril, la Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo próximo a quedar vacante de Dirección de Desarrollo Profesional en el Distrito Sanitario Atención Primaria Huelva Costa, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 42440/1.

Donde dice:

SUMARIO:

Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo, próximo a quedar vacante, de Dirección de Desarrollo Profesional en el Distrito Sanitario Atención Primaria Huelva Costa.

TEXTO:

De conformidad con lo establecido en el art. 3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril (BOJA núm. 66, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Identificación del puesto a cubrir.

1. Denominación: Dirección de Desarrollo Profesional.

2. Centro de Gasto: Distrito Sanitario de Atención Primaria Huelva Costa.

3. Grupo: A1/A2.

4. Nivel: 26.

5. Las retribuciones básicas y complementarias serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud para el puesto convocado.

Debe decir:

SUMARIO:

Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo, próximo a quedar vacante, de Dirección de Desarrollo Profesional en el Distrito Sanitario Atención Primaria Condado Campiña.

00299574

TEXTO:

De conformidad con lo establecido en el art. 3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril (BOJA núm. 66, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Identificación del puesto a cubrir.

1. Denominación: Dirección de Desarrollo Profesional.
2. Centro de Gasto: Distrito Sanitario de Atención Primaria Condado Campiña.
3. Grupo: A1/A2.
4. Nivel: 26.
5. Las retribuciones básicas y complementarias serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud para el puesto convocado.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.